

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2568

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 8 de Noviembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cecorian y Compañía.

## La industria española y el capital extranjero

El economista francés D. Aubry ha publicado un curioso artículo sobre los progresos industriales de España, haciendo notar la diaria formación entre nosotros de sociedades nuevas que aceptan capital extranjero.

El proyecto de una gran fábrica española de material de ferro-carriles está ya casi realizado. Con el nombre de *Sindicato español de talleres*, y con un capital de 12.000.000 de pesetas, se han fusionado la Maquinista Guipuzcoana de Beasain, los talleres de Zorroza de Bilbao, la Constancia de Linares y la casa Cifuentes y Stolodtz de Gijón. Los vagones anteriores serán vendidos en parte, y en parte utilizados, por la misma sociedad. El capital es belga, alemán y francés, en su mayoría.

Las compañías eléctricas de Madrid, la Madrileña y la Inglesa, se han fusionado; el capital alemán de la primera y el capital inglés de la segunda han ido retirándose poco a poco y las acciones serán todas de tenedores franceses.

Los establecimientos metalúrgicos de la Felguera también se reorganizarán muy pronto. La sociedad por acciones *Metalúrgica Duro Felguera*, creada hace un año con un capital de 11.500.000 pesetas, va a aumentar el capital y a extender su es-

fera de acción, elevando su producción de 100, que es la de ahora, a 200 toneladas diarias, para lo cual ha instalado máquinas poderosas y ha reconstruido sus altos hornos.

También este capital es extranjero, en su mayoría.

En Cartagena, la compañía de alumbrado y fuerza eléctrica *Hispania*, constituida hace poco para surtir de luz a los establecimientos mineros de la región, poseyendo una fuerza motriz de 8.000 caballos.

En Zaragoza se ha creado otra nueva sociedad por acciones para hacer dos fábricas: una de electricidad y otra de hielo. La fuerza motriz será implantada en Calatorao, cerca del canal de Gálvez, y llevará el alumbrado a ocho pueblos a la vez.

Para la explotación del alcohol, y con el nombre de Industrial Vasco-Valenciana, se ha fundado otra Sociedad con un capital de millón y medio de pesetas.

En Alicante, a orillas del Monte Negro, se construye el edificio social de otra empresa industrial en formación, para fabricar azúcar.

Y casi todas estas sociedades—ya lo hace notar Aubry—están formadas con capital extranjero. Lo cual es de gran elocuencia para nuestros rentistas.

## Al pasar...

«CHICAGO, Frídav.—D. Charles Jacobs a nerve specialist has asked permission of the authorities to establish a «Suicide Parlor» where those wishing to die may kill themselves comfortably on payment of a nominal fee».

(Daily Express).

El doctor Jacobs es un filósofo a su manera. Procediendo con el buen sentido que suele guiar a las empresas de ferro-carriles en el verano, aquel médico ofrece pasaportes baratos para el otro mundo. No hay derecho al regreso. Su lema es sencillo:

comodidad y economía. Los que maturan un plan de suicidio y no se atreven a consumarlo por miedo a los desgarramientos que abre una bala o por no soportar las torturas de un veneno disuelto en la sangre, deben acudir al doctor Jacobs. Es hombre amable y facilitón y que no procede interesadamente. Después de todo, la mayoría de los médicos no hacen otra cosa que contribuir a que la humanidad se acabe.

La receta es un arma tan segura y mortífera como el revólver y la navaja. Todos sabemos cómo se conduce un médico a la cabecera de un enfermo. Si se trata de un pulmonía, se le aplican al paciente cuatro o cinco vejigatorios, que, sobre ponerle el cuerpo en carne viva, le tendrán en

un puro grito. Unos gramos de antipirina al interior, un poco de digital, por si el corazón flaquea, y si la fiebre no cede, unos zampuzones en agua tibia: Al cabo de tres días, ó el paciente ha muerto—esto es lo más común,—ó concluye por reconciliarse con la existencia. Si el médico se ve junto a un enfermo de apoplejía, ordena que se le apliquen con presas de hielo, por el mismo vulgar procedimiento de conservar el pescado, que se le administren récios purgantes que le pulverizan los intestinos, y transcurridos tres días, ó el enfermo se las lía para entenderse con los gusanos... ó se restaura con lentitud, transformado en un pobre idiota.

El doctor Jacobs es mas sincero que sus colegas. ¿No consiste la terapéutica en llevar a un enfermo a la muerte con ciertas precauciones? Pues el médico yanqui allana el camino que conduce al cementerio y abrevia el tránsito. Su gabinete está bien surtido de armas, venenos y demás artefactos capaces de matar. Los suicidas intrépidos obtan por el revólver, por que descubre valor. Los pusilánimes se acogen al veneno—el cianuro de potasio, que, incorporado a la sangre, mata instantáneamente,—y los que resueiven morir porque una enfermedad mental les infunde el asco de la vida, se cuelgan de una viga.

Todos estos procedimientos figuran instalados en el gabinete del médico yanqui. Para completar su arsenal, vendrá el doctor a España, pues le urge llevarse de aquí unos cuantos discursos de Rodríguez San Pedro, un tomo de cuentos de Pérez Nieva y las comedias del Sr. Cavestany. En previsión de que alguien resueiva matarse por el procedimiento de literatura, el doctor Jacobs visitará el Congreso, el Senado y algunos teatros de esta Corte, para elegir aquellos discursos y aquellas obras que puedan causar en quien los leyese un efecto mortal más rápido y seguro.

MANUEL BUENO.

## Las enfermedades infecciosas

Ayer publicó la *Gaceta* un importante decreto de Gobernación dictando medidas sanitarias para combatir las enfermedades infecciosas.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Es obligatoria la declaración a la autoridad municipal de los enfermos de peste, fiebre amarilla, cólera, lepra, viruela, sarrampión, escarlatina, difteria, tífus, fiebre tifoidea y tuberculosis. La autoridad podrá extender temporalmente esta declaración a otras enfermedades cuando lo crea necesario.

La declaración de las enfermedades infecciosas obliga en el orden siguiente:

1.º Al médico que presta la asistencia facultativa.

2.º Al jefe de la familia a quien pertenezca el enfermo; al individuo a cuyo nombre figure el empadronamiento la casa donde éste habita, ó al jefe superior del establecimiento, sea cualquiera la clase de éste: religioso, industrial, comercial, etc.

3.º A la persona que cuida del enfermo.

Cualquiera otra persona puede hacer también esta declaración.

La falsedad deliberada en el diagnóstico y la ocultación de la enfermedad se castigarán por los alcaldes conforme a sus facultades. La certificación falsa y en caso de graves consecuencias para la salud pública, motivará que las autoridades administrativas pasen el tanto de culpa a los tribunales ordinarios para que procedan a lo que haya lugar.

Los ayuntamientos de las capitales de provincia y los de las poblaciones cuyo censo exceda de 20.000 habitantes procurarán montar un negociado de Sanidad, donde se registren y despachen, además de otros motivos referentes a la salud pública y al empadronamiento sanitario de las viviendas, cuanto concierne a la declaración de enfermedades infecciosas y al empleo de los medios desinfectantes.

En las poblaciones donde haya hospitales concurridos, el Ayuntamiento procurará habilitarse de carruajes adecuados para trasportar los enfermos infecciosos, lo cual se prohibirá en absoluto hagan los vehículos destinados al servicio público, bajo multa de 5 a 25 pesetas.

Siempre que sea usado un carruaje para dicho servicio, será inmediatamente desinfectado.

Será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no deben ser alquilados por el público sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectado convenientemente.

Queda prohibido lavar en lavade-

ros públicos y de vecindad ropas contaminadas con secreciones de enfermos infecciosos ó que hubiesen servido para uso de éstos, sin prévia desinfección de las mismas.

Los servicios de desinfección y el transporte de enfermos en carruaje adecuado serán gratuitos.

Finalmente, se dictan disposiciones penales contra los contraventores de los anteriores preceptos.

## A VUEHA PLUMA

**Fué ayer objeto de comentarios** una reunión celebrada en la casa de un distinguido capitular y á la que asistieron algunas personalidades caracterizadas en la política católico-local y alguna otra que tiene concomitancias con el carlismo.

Según noticias que se dan por muy auténticas, estas reuniones tienen alguna relación con las elecciones del domingo próximo.

**Ha hablado el Sr. Silvela** en el Congreso y sus palabras habrán causado el más glacial desencanto entre sus amigos.

La afirmación de que el nuevo reinado ha de modificar á los actuales partidos y que hay que agrandar al liberal y al conservador buscando los grupos afines, aunque para ello sea preciso realizar grandes sacrificios, es no solo la prueba palmaria de su impotencia, sino la confirmación de cuanto viene sosteniendo desde hace tiempo el duque de Tetuán.

**El Gobierno de la vecina República** ha acordado celebrar de un modo solemne el centenario del natalicio de Victor Hugo.

**Dice la prensa de Londres** que es tan intensa la niebla que rodea aquella ciudad, que ha sido preciso suspender todo servicio de omnibus.

Gran número de peatones provistos de antorchas guían á los transeúntes.

**A causa del mal estado de la calle de Cambios**, ayer mañana volcó un carro cargado de naranjas.

A los pocos momentos vimos una brigada que se ocupaba en restablecer los baches allí existentes, lo cual suponemos será una medida tomada para evitar de momento otros percances por el estilo, pues como cura radical mucho mas necesita una via de tanto tránsito rodado como la calle de Cambios.

**Durante el mes de Octubre** ha habido en los Estados Unidos 894 quiebras.

En el mismo mes del año pasado no ocurrieron más que 762.

¡Quebrar es! Buen negocio haría en aquellas lejanas tierras un fabricante de bragueros.

**Circulan con mucha insistencia** rumores en Palma de Mallorca, más ó menos fundados, de haber naufragado la goleta de aquella matrícula *San Francisco*, que salió hace unos quince días de dicho puerto, para Barcelona, con cargamento de hierro viejo.

**Al regresar ayer de Prats de Compte** el carruaje en que viajaba el ayudante de Obras públicas Sr. Brea, un bache del camino hizo saltar del pescante al cocher, que era un dependiente de la cochería de don Vicente Martínez, produciéndose una herida de alguna consideración en la ceja y varias erosiones en la cara.

**El célebre astrónomo Escaló** pronostica para los días que restan de la presente quincena el siguiente tiempo:

Días 7 al 9.—Buen tiempo y alguna llovizna.

Días 10 y 11.—Tiempo vario y nuboso, con vendabales y tendencia á lluvias chubascosas.

Días 12 al 15.—Chubascos y relampagueo en las provincias de Levante, con lluvias estacionales en el Centro y Aragón y acción refleja en Galicia. Después, tiempo borrascoso con frío al N. y nieblas y escarchas en lo general de las regiones.

**Llamamos la atención de nuestros lectores** sobre el decreto del ministerio de la Gobernación publicado en la *Gaceta* del día 4, por el cual se impone á todos los ciudadanos la obligación de declarar á la autoridad municipal los casos de enfermedades contagiosas, tales como peste, fiebre tifoidea y tuberculosis. En caso de declaración falsa, las autoridades administrativas pasarán el tanto de culpa á los tribunales. La declaración, que debe hacerse por escrito y remitirse al alcalde, debe comprender el nombre del enfermo, edad, sexo, enfermedad, sitio de residencia y fecha de la declaración.

**Según noticias de Cádiz**, siguen en su actitud los fogoneros de la Trasatlántica.

Se cree que la huelga venía ya preparándose hace tiempo, pues los fogoneros de los buques de la citada Compañía así que tocan en un puerto español saltan á tierra abandonando el trabajo. Se ha dado el caso de que los fogoneros del *Isla de Panay* desembarcaron así que éste tocó en Vigo, negándose á seguir siquiera hasta Cádiz como pretendía el representante de la Compañía.

**Por las barcas del «bou»** de la matrícula de Tarragona de la propiedad de Pedro Masi, han sido hallados en alta mar varios maderos entrelazados, formando el conjunto una especie de *barrera ó empalizada* perteneciente, al parecer, al material que la Junta de Obras del Puerto de Barcelona tiene en Garraff.

Los maderos hallados en Villanueva y Geltrú y el que fué recogido por la barca «Virgen de la Cinta», de que dimos cuenta, han resultado proceder del citado punto da Garraff, habiéndose ordenado por la autoridad superior de Marina de esta Provincia le sean entregados al representante que designe la referida Junta.

**Por el Juzgado de instrucción de Tarragona** se cita, llama y emplaza á D. Ramón Monsarro Freixa, recaudador de contribuciones y depositario municipal que fué del Ayuntamiento de esta ciudad.

**El sábado se reunió en la Comandancia de Marina de esta pro-**

vincia la junta de exámenes para patronos de embarcaciones de pesca. Fueron aprobados los marinos de Ametlla Pedro Brull y Miguel Brull, quienes demostraron su suficiencia, habiéndoseles expedido el título correspondiente.

### Escriben de Barcelona:

«Entre los carlistas reina disgusto por haber hablado el señor Llauder al final de una comida celebrada el día de San Carlos, de carlistas débiles que se han apartado de las filas y de vendabales que lo arrastran todo.

Un periódico local decía que, un sacerdote, predicador muy en boga, opinaba que lo de apóstatas se refería á los que se han apartado del diario carlista propiedad del señor Llauder. Dicho eclesiástico afirmó que, con motivo de no haber dado la voz de alerta á los carlistas cuando la última algarada, el diario mencionado sufrió cerca de mil bajas en poco tiempo.»

**En Jerusalém** ocurrió días pasados una sangrienta colisión entre católicos y cismáticos ante la iglesia que guarda el Santo Sepulcro.

Tuvieron que intervenir los soldados turcos, que restablecieron el orden cuando habían ya ocurrido sin número de desgracias.

Se eleva á 100 el número de heridos y á 20 el de muertos entre católicos y griegos ó cismáticos, de ellos cinco frailes franciscanos.

**Ha fallecido en Sevilla** el que fué profesor del malogrado Rey D. Alfonso XII, canónigo don Cayetano Fernández.

Como muestra de su reconocida ilustración deja escritas varias obras, algunas de ellas muy notables.

**Un periódico de Valencia** dice que en la Ribera obsérvase estos días la animación propia del comienzo de la recolección de la naranja, cosecha que, como es sabido, constituye la principal riqueza de una extensa zona. Ayer mañana,—añade—en el tren expreso de Barcelona, llegaron de Burriana, Villarreal y Nules más de 200 jornaleros entre hombres y mujeres, que van á ocuparse en los trabajos del envase de la naranja á distintos pueblos, y en el tren corto de Castellón vinieron solo de Burriana sobre 700, marchando en el correo de Madrid para dichos puntos.

**Por la Guardia civil del** puesto de la Cenia ha sido denunciado un sugeto que estaba cazando con galgos en aquel término municipal.

**Comunican de la Argentina** que una compañía española de género chico, dirigida por Julio Ruiz, ha promovido un conflicto monumental con algunos espectadores, produciéndose un escándalo mayúsculo y teniendo que intervenir la autoridad.

**Ha sido detenido en Barcelona** á instancia del cónsul de Alemania en aquella ciudad, un sugeto á quien tenía reclamado las autoridades germánicas como autor de estafas innumerables.

Este individuo había llegado á la capital del Principado, hace algún

tiempo, estableciendo en la calle de Fernando VII un Banco Garantizador de Valores, del cual se hacía llamar director con nombre supuesto.

Advertido el cónsul alemán de que aquél era el reclamado por los tribunales de aquel imperio, púsole en conocimiento del gobernador señor Socias, quien ordenó su detención.

**Han sido nombrados notarios:** de Mora de Ebro, D. José Peña Merola; de Lérida, D. Tomás Palmes La Rosa; de Vendrell, D. Federico Costa Batlle.

**El señor Arzobispo de Santiago de Compostela** ha recibido una carta de Su Santidad León XIII, en la que se aprueba el acuerdo de celebrar un Congreso católico en dicha ciudad, carta que el Cardenal enviará á todos los prelados españoles.

Dicho Congreso se celebrará durante las fiestas del Apóstol Santiago, el año próximo.

**Los periódicos italianos** censuran vivamente á su gobierno por la mezquindad con que ha recompensado al carabinero que detuvo en Aspromonte al bandido Musolino.

Se recuerda que el gobierno había ofrecido 25.000 liras á quien capturase al bandolero y se censura que sólo le hayan dado 100 al carabinero, con el pretexto de que éste se ha limitado á cumplir con su deber.

**La Comisión provincial** ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes los días 15, 20 y 30, á la hora de costumbre.

**Ha sido detenido en Lérida** un expendedor de billetes falsos, que, junto con otro que también ha ingresado en la cárcel, se dedicaban á la compra de productos agrícolas al pormayor para poder ejercer con más facilidad su criminal industria.

**La «Gaceta Oficial», de Londres**, publica un Real decreto en virtud del cual el monarca toma el título de Eduardo VII, por la gracia de Dios, rey del Reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos mas allá del mar, defensor de la Fé y emperador de la India.

**Comunican de Londres** que el rey Eduardo VII ha recibido al jefe de la policía del Cabo, que es partidario de los boers, habiéndole pedido en qué condiciones aceptarían éstos la paz.

**Ha llegado á San Remo** D. Jaime de Borbón, con objeto de conferenciar con algunos jefes carlistas de verdadera significación é importancia.

El movimiento que se nota, de un tiempo á esta parte, entre los elementos del Pretendiente, es objeto de graves comentarios y los que presumen de bien enterados presagian una nueva lucha fratricida que, de prolongarse, podría ser causa de la total ruina de nuestra desventurada patria.

**Una casa de Varsovia** ha tomado la contrata para abastecer al ejército inglés de 20.000 caballos.

**La comisión científica** del *Aéreo Club*, de París, ha otorgado por fin á Mr. Santos Dumont el premio Deustch de 200.000 francos, tras de larga discusión, por 19 votos contra nueve.

Presidió la sesión, que ha durado cinco horas, el conde Dion, asistiendo á la misma notabilidades científicas como monsiures Cailletet, Bouguet de la Goye, Mascart, Vrolle, Voalot, Jersserene, Angot, Deslandes, Lerbaume y Pluwnel; los conocidos aeronautas Vallete, conde de Le Vaulx, Sain Victor y otros que se interesan por la navegación aérea, incluso M. Deustch, el generoso donante del premio.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

**Hé aquí los datos que pueden considerarse como ciertos**, por proceder de un centro oficial, de la cosecha del trigo en España.

Según el informe recientemente publicado por la dirección general de Aduanas, el rendimiento de la cosecha en el pasado año de 1900 ha sido de 2.441.369.470 kilogramos, equivalente á 31.706.090 hectólitros de 77 kilogramos de peso.

La cosecha se ha considerado buena en Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

Se estimó normal, regular ó mediana en Alicante, Avila, Navarra, Granada, León, Lugo, Málaga, Orense, Santander, Valladolid y Zamora.

Ha sido calificada de corta en Alava, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Lérida, Murcia y Tarragona.

La cosecha se graduó como mala en Albacete, Almería, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Coruña, Cuencá, Huelva, Huesca, Jaén y Sevilla.

En resumen: la cosecha ha sido superior á la de 1899 y bastante para atender á las necesidades del consumo, y que, cotizándose en alza los precios de dicho cereal en el extranjero, debido sin duda á que la cosecha en algunas naciones en Europa ha sido inferior á la del citado año y que los cambios en el extranjero continúan tendiendo al alza, factor que no puede dejarse de tener en cuenta, puede esperarse que las importaciones de trigo sean inferiores á las de 1899.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 7 de Noviembre de 1901

**Barómetro**

Máxima 761 Mínima 758 Oscilacion 1

**Termómetro**

Máxima 16 Mínima; 8 Media 11'50

Evaporímetro, 3'5  
Pluviómetro, 0  
Estado del cielo, Nublado  
Dirección del viento N O.  
Observaciones: Termómetro seco 16 Idem húmedo, 12

El Alumno,  
*Andresito Celma*

El Alumno  
*Juan Llanes*

**Correo de Madrid**

5 de Noviembre de 1901.

**Rumores de crisis**

Hoy ha vuelto á hablarse de crisis, afirmando muchos caracterizados liberales que la modificación ministerial se hace inevitable porque D. Alfonso González desea retirarse del Gobierno.

**Los Obispos**

Los Obispos que son senadores han asistido á primera hora á la alta Cámara, donde estuvieron poco rato sin celebrar reunión alguna.

Al empezar la sesión algunos de los prelados se dirigieron al Congreso con el propósito de hablar con el Presidente del Consejo acerca del anunciado debate sobre la cuestión religiosa.

Sobre el día en que habrá de comenzar, ha dicho el obispo de Oviedo que, como es propable que termine hoy el debate político en el Congreso, seguramente comenzará mañana el religioso en la alta Cámara.

**Reunión de militares**

Los militares que tienen asiento en la Alta Cámara se reunirán hoy con objeto de cambiar impresiones acerca del proyecto del ministro de Hacienda, relativo á la suspensión de los derechos pasivos.

Según parece, en dicha reunión habrá quien proponga el restablecimiento de los Montepios, reintegrándose á éstos de los fondos de que se incautó el Tesoro.

Además parece que domina el criterio de que los que entren al servicio del Estado desde Enero de 1902 podrán dejar un tanto por ciento prudencial de sus pagas con el fin de robustecer los fondos de los Montepios y adquirir derechos pasivos.

De este modo se satisfarían las aspiraciones de las clases militares.

Los acuerdos que se tomen en dicha reunión se pondrán en conocimiento de todos los militares, senadores ó diputados, poniéndose en inteligencia unos y otros para fijar la actitud que convenga adoptar en este asunto.

**Reclamacion portuguesa**

De Tánger comunican detalles de la muerte del súbdito portugués.

Este acababa de arreglar unos asuntos y se dirigía á la ciudad, acompañado de un moro protegido de un inglés.

Seguíanle algunos moros, pero el guía engañó á su acompañado, diciéndole que en caso de ataque le defendería.

A un descuido del portugués, el moro le disparó dos tiros, uno de los cuales le interesó el pulmón, dejándole muerto en el acto.

El moro ha sido preso. El representante de Portugal ha hecho una enérgica reclamación á Mohamed Torres.

**De Turquía**

Telegramas de Viena participan que la Sublime Puerta ha dirigido á todas las potencias una nota de protesta contra la agresión de Francia, declinando toda responsabilidad ante las posibles complicaciones que pueda traer la actitud de Francia.

También telegrafian de Viena que el Gobierno austriaco espera recibir mañana una nota de Francia relativa al conflicto de Turquía.

**Del Transvaal**

La prensa alemana, ocupándose de la guerra de los boers, dice que los soldados ingleses capitulan con facilidad convencidos del buen trato que los boers dan á los prisioneros.

Una batería inglesa ha embarcado en Kuistan (Jamica) con destino al Africa del Sud.

El regimiento «Royal Canadian», que se halla en Londres, se ha ofrecido para ir al Africa.

Telegrafian de Londres que el general Buller insiste en que el discurso que motivó su castigo nada contiene atentatorio á la disciplina.

**GABINETE OPHTALMOLÓGICO**

del Médico-Oculista

**DON JUAN MERO**

Oculista del Hospital

de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde  
Calle de la Unión, n.º 7. pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

**ACADEMIA DE CORTE**

para señoritas

á cargo de

**D.ª Agustina Nomen**

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

15—Plaza de la Constitución—15

**Para las fiestas de Navidad**

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el *Turrón de Cherta*, marca «La Chertolina». ¡No equivocarse!! De venta en la casa de D. Enrique Carpa.—Tortosa.

**JABONES**

Depósito de la casa

**D. PABLO CHAUVET**

A partir del día 19 del corriente, queda instalado en la calle de la Unión, al lado del café de Escudero, el que corrió á cargo de D. Facundo Segarra hasta el día de ayer.

**A LOS COMERCIANTES DE ACEITE**

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

**Posada de España**

DE

**D. Ignacio Garcia**

Rambla de San Carlos

Tarragona

**Importante**

PARA LAS PERSONAS SORDAS

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebecke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebecke's Institute Kenway-House, Earl's Court Londres W. Inglaterra.

**GANGA**

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

# ¡De interés general!

**AGUA abundante y potable en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**  
**Plaza de San Juan, 18**  
**TORTOSA**

HOTEL UNIVERSAL

DE

**SALETA Y MALE**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital, y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros: salón de lectura, salón para banquetes, y timbres y todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los viajeros y vapores.

**Alfonso Meifren**

CIRUJANO-DENTISTA

Tratamiento de las enfermedades de la boca y de las partes adyacentes.

Operaciones de extracción de las piezas dentales, tumbados, curación de las enfermedades de las encías, etc., etc.

Tratamiento de las enfermedades de la boca y de las partes adyacentes, etc., etc.

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

**FRANCISCO COSIDO VACIADOR**

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

**Rosa, 19, TORTOSA**

## Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
 (PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; el gancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de h. el.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

**CARBÓ, 15**  **PESCADORES, 2 y 4**  
**TORTOSA**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
**MIL PESETAS**

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



SALVACION DE LOS NIÑOS

**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

**Seguros sobre la vida**

**Y DE RENTAS VITALICIAS**

**FUNDADA EN EL AÑO 1848**

**Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS**

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, **Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.**

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.**

Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL.**

## Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

**Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA**

## TISANA

**DEL LABRADOR,** purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 0'50 carterá; por correo 0'60.—Depositario: **AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona.**

## PAPELERIA

DE

**Francisco Biarnés**

**Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA**

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartitas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cines, Encuadernadores, Secapapeles, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.